

# LA PATRIA.

POLÍTICA GENERAL Y NOTICIAS.

UNION DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION A ESTE DIARIO.  
MADRID..... Un mes..... 3 rs.  
Tres meses..... 8 »  
Seis id..... 15 »  
PROVINCIA..... Un mes..... 2 »  
Tres meses..... 6 »  
Seis id..... 11 »

MADRID.—Viernes, 1.º de Abril de 1870.

PRECIOS DE SUSCRICION A ESTE DIARIO.  
ULTRAMAR Y EX-TRANGERO..... Un mes..... 60 rs.  
Tres meses..... 170 »  
Seis meses..... 310 »  
DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Calle de San José, número 3, pral. izquierda.

NÚM. 102.

## ESPERANZAS.

Hay en la situación actual un elemento de esperanza para todos los partidos; estamos en un período en que todos están á la perspectiva, porque de alguna manera ha de terminar la incertidumbre actual. Examinemos muy ligeramente lo que la prensa de todos los partidos dice, y veremos la exactitud de la afirmación que acabamos de hacer.

En primer lugar, la prensa progresista y democrática, llamada radical, manifiesta todos los días su satisfacción porque, según ella dice, han desaparecido todos los obstáculos que se oponían á la actividad de las Cortes, á las discusiones importantes que han empezado con toda tranquilidad, aunque abreviando tiempo. Se ha fortalecido el Gobierno con la ley de Reemplazo, dentro de pocos días tendremos una ley de Orden público que, en caso necesario, dejará una gran libertad de acción á la Autoridad; otros Proyectos tan importantes van á discutirse en seguida, y la cuestión más importante de todas, por ser la mayor, la más difícil de las cuestiones personales, ó no se resolverá ó se resolverá á gusto de todos.

Esta conclusión doble, es la que dá aliento á cierta parte muy importante de la prensa republicana. En efecto, se recomienda hoy la calma al partido republicano, en nombre de los principios, y hasta se ha llegado á reconocer, que bastante daño se ha hecho á la causa de la Revolución con impotentes luchas, y se dice, en nuestro concepto, con razón, que hoy las escitaciones que se hacen á la rebelión, vienen de parte de toda clase de reaccionarios. Al mismo tiempo, circulan rumores de que muchos radicales intentan una evolución hacia la izquierda, y de ellos pueden decir los republicanos que el principio de la sabiduría es el saber dudar.

Los unionistas entre tanto, ni muy desechados ni muy satisfechos por la ruptura de la conciliación, insisten en decir que en las Cortes, en la prensa y en todas partes, defenderán los Proyectos de ley presentados, siempre que no se opongan á la Constitución de 1869, y esta condición no deja de agradar á todos los que ven en las luchas de partidos el triunfo de la anarquía ó de la reacción.

Figúrense nuestros lectores, qué satisfacción produciría entre los carlistas é isabelinos esa incertidumbre, que tan mal puede concluir.

Nosotros creemos descubrir en la situación actual un misterio que no podemos descifrar; pero que existe no hay que ponerlo en duda. Quizá hay en los hombres más importantes del partido radical

y del unionista no sabemos si ciertas inteligencias ó ciertos odios; cualquier cosa que puede concluir en un abrazo, sinó de paz, de tranquilidad.

Sea de esto lo que quiera, en todos los pechos renace la esperanza; el sol primaveral que contribuye á la fecundación de la tierra y á la corrupción rápida de los cadáveres, nos reanima hasta el punto de ofuscar nuestros ojos. Cualesquiera que sean los acontecimientos que vamos á presenciar muy pronto, ¡que cada uno reclame su parte! ¡que cada uno lleve su merecido!

Ya que convenia la union de los partidos constitucionales y hemos llegado á la división; ya que convenian leyes esencialmente democráticas, y eso lo son tanto como fuera de desear; ya que la política personal debiera haberse desterrado hace mucho tiempo, y sin embargo, las cuestiones personales son las que en la situación presente, tienen bastante poder para producir una crisis ministerial, terminemos la obra y suceda lo que quiera.

No deja de llamar la atención la actitud recelosa de ciertos hombres importantes de todos los partidos, en tanto que sus subordinados se agitan y se mueven azarosos, como si hubieran oído la última campanada y el tren fuera á marchar sin ellos.

No hay grandes acontecimientos en una Revolución, sin que en ellos figure un hombre como protagonista, un hombre que dé cierta unidad á la escena: nosotros, y con nosotros muchas personas, ven venir ese acontecimiento; pero no aciertan á decir quién será el hombre importante, y hay quien teme que venga, y dice que se va acercando, imponente, orgulloso, soberbio, sin par.

Es el enano que viene con la capa del gigante.

Léjos nosotros de las cábala políticas que tanto entretienen y divierten las inteligencias ociosas; sin poder explicar los misterios á que nos referimos, esperamos confiados —¿por qué privarnos de esta ilusión?— confiados, en que habrá alguien que nos entienda.

Los hombres más importantes de todos los partidos, están conformes en que los acontecimientos que aquí pueden sobrevenir, van á serles favorables, y ante esta esperanza, que es lo último que se pierde, la duda no es posible, aunque es lo único que encontramos en nuestra mente.

C. MAROTO Y E.

## LA PRIMERA AUTORIDAD DE PUERTO-RICO.

Con verdadero dolor hemos sabido que por el último correo el general Sanz, Gobernador superior

civil de Puerto-Rico, atendida la inconveniente política del Sr. Becerra, habia enviado su dimisión. No sabemos si le habrá sido ó no aceptada. En todo caso la medida más provechosa y prudente, que en primer lugar debe tomar el nuevo ministro de Ultramar, es la de revocar la orden si se admitió por el Ministro recién-caído, como un colega dice, ó desestimar la renuncia, si nada aún se ha determinado sobre el particular.

Por el correo inglés, llegado el 2 de Marzo á Madrid, los vecinos de Caguas en número de 560 firmaron y remitieron á S. A. el Regente una esposición pidiendo como la primera de sus necesidades la conservación de su primera Autoridad.

El Regente respondió á los dos Diputados puertorriqueños que tuvieron el honor de ponerla en sus manos, sus simpatías hacia la enérgica y acertada conducta del Sr. Sanz.

El Sr. Sanz ha merecido las simpatías de todos los amantes del orden y de la prosperidad de nuestra España.

Cuando el general Sanz tomó el mando de Puerto-Rico, encontró el país agitado profundamente por los recientes sucesos de Lares. Las cárceles de Arecibo y la Aguadilla estaban llenas de complicados en estos criminales hechos; las circunstancias no podían ser más angustiosas y críticas.

La cuestión pues, era cuestión de prudencia y energía. Sin duda lo comprendió así el general Sanz y lo llevó con tanto éxito á la práctica, que sin desterrar á nadie, sin fusilar á nadie, ni derramar siquiera una gota de sangre, ha restablecido la paz, la confianza y el crédito por completo en Puerto-Rico.

No negamos que hay ciertamente ocasiones en las que es preciso á la Autoridad recurrir á medidas estrémas para restablecer la paz comprometida ó el orden alterado, pero también es indudablemente cierto, que en ocasiones dadas conviene más á la causa misma del orden recurrir á medios conciliadores y prudentes.

Lo que distingue al verdadero hombre de Gobierno del que no lo es, es el saber aprovechar una ocasión oportuna para obrar, saber elegir y distinguir el camino, la regla de conducta que debe seguir y á la que ha de arreglar sus actos todos.

Bajo este punto de vista considerado el jefe superior de Puerto-Rico, ha dado pruebas de autoridad previsora y prudente. Ha sido enérgico, ha sabido hacer respetar su dignidad y la honra de España que representa, hasta el punto que no es posible encontrar Autoridad más paternal y benévola.

Sus primeros actos fueron un indulto ampliado

mo, general, á los que para luchar en contra de la integridad nacional han abandonado la Isla, permitiéndoles volver libremente á sus abandonados hogares.

No falta quien quiere calumniar ó calumniar, mejor dicho, al general Sanz. Es preciso estar sobre aviso en esta cuestión y saber distinguir los verdaderos españoles de los laborantes embozados, que por todas partes existen, y así sólo se sabrá apreciar el verdadero valor de estas palabras.

Sobre las calumnias están los hechos. No sólo la situación política, sinó también, ó mucho más, la económica, se hallaba en muy poco envidiable estado en el día en que tomó el general Sanz el mando de su gobierno.

El Tesoro estaba exhausto; la agricultura y la industria paralizadas, el crédito perdido por completo. En tan apurada situación no desmayó el general Sanz. Quitó las trabas que se oponían al desarrollo de las industrias, rebajó las contribuciones á los pueblos y abrió para ellos una era de prosperidad y riqueza. Los pueblos le bendicen, los contribuyentes le deben el poder continuar en su producción, los trabajadores le deben su fortuna; todos confían en él, le obedecen y respetan.

El general Sanz, espontáneamente, y sin interés ninguno, ha obtenido de los principales comerciantes y propietarios, anticipos de muchos millones de reales, con cuyas cantidades ha podido marchar desembarazadamente la Administración en Puerto-Rico.

Estas pruebas de aprecio y deferencia honran seguramente al que las recibe, y el general Sanz debe estar contento y satisfecho, en medio de las calumnias que le rodean, con la sola idea de que sabe y ha sabido siempre cumplir con su deber, captándose el amor de los verdaderos amantes de España.

Nuestras cartas particulares nos hablan de otras mil reformas y atenciones que ha llevado á cabo el Sr. Sanz, pero de que no nos ocupamos en detalles para no cansar la atención de nuestros lectores. Bástenos decir, que infatigable en sus propósitos de mejorar la situación material de la Isla, el general Sanz ha impulsado de tal modo los trabajos de la línea telegráfica, que ha de cruzar y unir las diversas poblaciones de la Isla, que la ha hecho llegar ya hasta Ponce, facilitando así las comunicaciones interiores de la Isla, que tanta influencia pueden tener para el desarrollo y crecimiento del comercio y de la riqueza en general.

En suma, el general Sanz no ha perdido de vista ninguna de las delicadas atenciones de su elevado cargo. Autoridad prudente y celosa del pres-

MAGDALENA.

23

Tu vista podrá turbarla... tu recuerdo le arranca muchas lágrimas... Nohamel, su nodriza, me ha prohibido que pronuncie tu nombre delante de mi hermana...

Pierde cuidado, pronunció bruscamente su interlocutor. No quiero molestarla; dentro de breves horas pienso abandonar este país.

Dicho lo cual, salió sin despedirse de su joven amiga, y sin darse cuenta de sus pasos, encaminóse hacia el templo.

¡Animo! se decía, ¡no hay que perder la esperanza! Llora, se affige al recordar mi nombre, desea evitar mi presencia, señal de que no está segura de su propio corazón... Me ama... sí, me ama. No se olvida fácilmente una amor tan acendrado... en el momento que llegue mi voz á sus oídos, la verá turbada, ruborosa. Vencida por la fuerza del amor, se arrojará en mis brazos...

Así diciendo, torció la esquina... y acercóse á las gradas del santuario: junto á ellas divisó á una mujer arrodillada. Su vista le hizo perder la esperanza del triunfo, que tan fácilmente imaginaba... ¿Es ella?... preguntábase asombrado. Ella es... ¡pero qué diferente la encontré! ¡Nunca pude imaginár que la virtud embelleciera tanto! Nunca en sus días más brillantes la vi tan majestuosa...

No se percibía el sonido de su voz, sólo el movimiento de los labios y su actitud humilde, revelaban el fervor de la plegaria... Los cabellos sin sujeción, cubrían sus hombros, sus espaldas y hasta sus pies desnudos, como una lluvia de oro. Sus ojos azules como el cielo, humedecidos por el llanto, asemejábanse á las flores que riegan

22

FOLLETIN DE «LA PATRIA.»

## CANTO V.

### La Conversion.

Doraba el sol poniente la montaña. Cuando José, alejado algun tiempo de su amante, y noticioso de su conversión, llegó á la quinta de Magdalo, Séphora corrió á su encuentro exclamando: Bien venido seas, José; creí que nos habías olvidado.

¿Y tu hermana? preguntó el joven harto embobado en sus pensamientos para detenerse á saludar á la niña.

Mi hermana, repuso la gentil adolescente con la vivacidad propia de sus años, acaba de salir para el templo... ¡Si vieras José, qué transformación ha sufrido! No parece la misma. Desde la tarde que fué á Bethania deseosa de conocer á Jesús, desde que oyó sus palabras de vida eterna... Magdalena es otra, ha repartido sus joyas entre los pobres, viste un áspero sayal. Es mansa, fervorosa y dulce. Ya no rie, no canta, no se incomoda; reza, cruza las manos y dice: ¡Pequé y el señor me ha perdonado!

Yo no sé qué culpas ha cometido mi querida hermana, pero las lloro á su lado, rezó con ella, y enjugo sus lágrimas. ¡Oh José! tú que tanto la querías, desde ahora vés á quererla mucho más.

José apartó sus miradas del rostro de la sencilla narradora, y exhalando un suspiro procuró desasirse de sus manos... No te vayas, dijo la inocente adivinando su intención... No quiero que vayas en busca de Magdalena.

MAGDALENA.

19

cios, todas las malas pasiones, que abrevian el corto plazo de la vida.

Entre las plagas más terribles falta una, la peor de todas, que avanza en pos de las otras, que aceleran su paso: El infierno mismo no podría vomitar un monstruo más repugnante. Llámase Anarquía; su paso es devastador. Engendrada por el desorden, nació de la licencia... carece de voluntad propia y cede fácilmente á la sugestión. Todos los venenos la sirven de pasto. Su cuerpo se compone de reptiles inmundos. Sus múltiples manos se asemejan á las de las aves de rapina; sus piés se arrastran por el cieno. Sus ojos despiden siniestras llamaradas; vierten sus millares de lenguas un jugo corrosivo y hediondo, que produce males sin cuento.

El Príncipe de las Tinieblas hubiera querido aumentar éstas por no ver á sus cortesanos, y maldice un resplandor, que le descubre tanta miseria y deformidad. Así el hombre de clara inteligencia se horroriza, cuando á la luz de su razón, descubre la fealdad de los vicios y de las miserias, que degradan á los humanos.

Así el proscrito, que ha desertado de sus banderas para conquistar un trono lejano, aborrece á sus vasallos, entre los cuales se contempla extranjero, y affigese al comparar sus hordas salvajes, con las huestes, que un tiempo acandillaba... con los heroicos guerreros, que á su voz morían por obedecerle... Recuerda sus aclamaciones, su entusiasmo, sus lucidos arneses, sus laureados estandartes, y este recuerdo empaña el brillo de la corona, que le sujeta en país extraño.

Y mientras aparta la vista de unos súbditos sin adhe-

tigio y honra de España no solamente ha sabido procurar la paz, ganándose el amor de cuantos tienen algo que perder en la Isla, sino que ha dado una nueva fase y un impulso desconocido á la riqueza y mejoras materiales en la misma.

Vea, pues, el nuevo Ministro la necesidad en que está de oír la opinion general de Puerto-Rico, que le pide como su primera necesidad, la conservacion de tan querida Autoridad.

R. TEROL ORTEGA.

CORTES.

Escaso interés presentó la sesion de ayer tarde. Continúo el debate sobre el título 2.º de la ley de Orden público.

Llamó la atencion el Sr. Torres Mena, acerca de la esposicion de una sociedad filantrópica, que tiene por objeto socorrer á los heridos en tiempo de guerra, y si la Comision está dispuesta á admitir una excepcion al art. 22, la cual se admitió por la Comision.

No habiendo quien pidiera la palabra sobre el título 2.º, se declaró haber lugar á votar por artículos y se aprobaron el 20 y 21.

Se presentó al 22 una enmienda que defendió el Sr. Gil Berges, manifestando que en el citado artículo 22 no se presume la inocencia, que reconoce toda legislacion, interin no haya pruebas del delito. Que las rebeliones surgen compromiso de improviso y un ciudadano no puede muchas veces retirarse á su casa, viéndose obligado á permanecer en el sitio del combate, cuya circunstancia ante un Consejo de guerra, le es imposible justificar.

Admitido este principio, sería muy fácil al conspirador sustraerse á la accion criminal; la ley en sus efectos sería ilusoria, y en este sentido creemos pertinente la calificacion que dió el Sr. Moya á tales observaciones, teniéndolas por más especiosas que sólidas; si se atiende á que los presuntos reos á que se refiere el párrafo 2.º del artículo, son sometidos á la jurisdiccion ordinaria, precede la publicacion de un bando declarando el estado de guerra, y además, aun suponiendo que la rebelion estalle con tanta rapidez que no dé tiempo á retirarse, siempre le hay para preparar la prueba que se crea necesaria. Leida nuevamente la enmienda, fué desechada, y aceptada otra del Sr. Ramos Calderon, se aprobó el artículo 22 con arreglo á la misma.

Se retiró otra enmienda del Sr. Gil Berges al artículo 23 por haber declarado la Comision que admitia su pensamiento, pues era el mismo que sirvió de base á otra del Sr. Ramos Calderon, y se aprobó el artículo en cuestion, redactado en la forma introducida segun esta enmienda.

Defendió el Sr. Gil Berges otra al artículo 24, que tambien fué desechada. Aprobáronse sin debate el 25, 26 y 27.

Se leyó una enmienda suprimiendo los artículos 28, 29 y 30. La defendió el incansable señor Gil Berges, apoyándose en el artículo 11 de la Constitucion. El Sr. Erasó le replicó, manifestando que el artículo 11 del Código del Estado, no es más que la reproduccion del 47 de la Constitucion de 1812. Se desechó la enmienda y se aprobó el artículo 25.

Leido el título 3.º sin que se pidiera la palabra contra la totalidad, se pasó á la votacion por artículos.

Se presentaron enmiendas que fueron unas des-

echadas y admitidas otras, resultando aprobados todos los artículos de la ley, incluso los adicionales, anunciándose que la ley pasaria á la Comision de Correccion de estilo.

Se manifestó que se imprimirían los dictámenes de las Comisiones relativos al Proyecto de ley llamando al servicio de las armas cuarenta mil hombres, y sobre las elecciones de Mondoñedo, proponiendo la admision del señor Cancio Villamil. Hasta aquí la sesion de la tarde.

En la sesion de la noche, á peticion del señor ministro de Gobernacion, se suspendió el debate pendiente del voto particular del señor Romero Roldo sobre la Constitucion de Puerto-Rico.

No habiendo, pues, asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

J. A. M.

Dentro de cinco dias espira el plazo concedido por el ministerio de Gracia y Justicia para presentar las solicitudes de los letrados que quieran hacer oposicion á las plazas vacantes de la Direccion del Registro de la Propiedad y del Notariado.

Pocas son las instancias presentadas hasta la fecha y no nos estraña, pues si hemos de emitir imparcialmente nuestra opinion en esta materia, nos parece inconveniente bajo cualquier aspecto que se le mire, el proceder del Ministerio. Si los antiguos empleados en la Direccion del Registro quedaron cesantes por la supresion de ese negociado, ¿por qué, vuelto á crear éste, no se les ha repuesto dando así una garantia á los derechos contraidos por la oposicion y la laboriosidad? Y si sobre la justicia ó arbitrariedad de esta medida obra en el Supremo Tribunal de Justicia un espediente, cuya resolucion se espera ¿por qué esa precipitacion en proveer las plazas prescindiendo de ese requisito legal?

Necesariamente el asunto en cuestion, tiene que producir muchos conflictos, pues en primer lugar se veja y cohibe al Tribunal Supremo de cuyo fallo en la materia se prescinde; y en segundo, ¿qué garantías tienen los opositores nuevos cuando tal precedente se sienta con sus predecesores? Además, si el Sr. Ministro cumple lo ofrecido de dar la posesion de sus plazas á los antiguos empleados, en caso de resolverlo así el Supremo, esta medida, colocará á los nuevos aspirantes en una situacion análoga á la de los perjudicados hoy. ¿No sería más sencillo esperar la resolucion del Tribunal Supremo? De este modo se daría el decoro debido á este Tribunal, la seguridad á los nuevos aspirantes en caso de dictarse resolucion desfavorable á los anteriores, y el señor Ministro acreditará una vez más su sensatez.

Pensáramos contestar hoy al artículo que nos dirigió hace dos dias *El Puente de Alcolea*; pero no lo creemos ya oportuno despues del acontecimiento de ayer tarde.

Somos de los que han combatido con mayor energia los actos del Sr. Becerra como hombre público, hoy que ha pasado á ser simple particular, sólo debemos repetir lo que tantas veces hemos dicho, á saber que era como tal, digno de aprecio y consideracion.

Creemos importante la declaracion siguiente de nuestro apreciable colega *La Nacion*:

*«El Universal*, en las cuestiones relativas á las provincias ultramarinas, cuya cesion ó venta vienen proponiendo, no representa en poco ni en mucho las ideas y sentimientos del partido progresista. Conste.»

Para que se convenzan nuestros lectores de que la oposicion que hemos hecho á los actos que el Sr. Becerra ha llevado á cabo como Ministro, era imparcial, copiamos á continuacion el siguiente suelto de *La República Iberica*:

«La caída del Sr. Becerra ha sido merecida; y cosa digna de mencionarse, todas las fracciones, absolutamente todas, la han recibido con aplauso.

Esto en medio de nuestras discordias y debilidades, habla muy alto en favor de nuestros políticos.»

*El Diario Español* habla de la idea de que el

Sr. Rivero ocupe el alto puesto de Presidente del Consejo de Estado, volviendo el Sr. Sagasta al Ministerio de la Gobernacion.

Si la presencia del Sr. Rivero es tan interesante en el Consejo de Estado comprendemos salga del cargo que ocupa actualmente; pero lo que no podemos conciliar es la entrada en Gobernacion del Sr. Sagasta cuando tan reciente está su salida, por lo que creemos hasta cierto punto inverosímil el parecer del colega.

Leemos en *El Centinela del Pueblo*:

«Se daba ayer por seguro en el salon de Conferencias que el Sr. Figuerola abandonaria dentro de algunos dias el Ministerio, abrumado por el enorme peso de la opinion pública y de toda la Cámara. El Proyecto que ha hecho rebosar la indignacion general, se dice que es el de arreglo de las Deudas, contra el cual se han pronunciado todos ó casi todos los radicales.»

Remedio. El Sr. Figuerola hace caso político el Proyecto; el general Primer le declara cuestion de Gabinete, y si presentan los republicanos, por ejemplo, alguna enmienda, se pronuncia un discurso concluyendo con estas frases:

«Liberales á mil... y el ministro de Hacienda queda triunfante.»

Es probado.

*«El Centinela del Pueblo*, en un artículo dice entre otras cosas lo siguiente:

«De Baza, provincia de Granada, nos dan los siguientes detalles sobre el modo que tiene el Gobierno de hacer efectiva la contribucion. Va el recaudador de casa en casa, acompañado de cuatro soldados y de algunos mulos con serones. Cuando el contribuyente no puede hacer efectiva la cuota, el recaudador se apodera de sus muebles de mas valor y los carga en los mulos. El pueblo llama á este fúnebre cortejo la *Hermandad de las ánimas*»

Si el hecho es exacto, el procedimiento no deja de ser abreviado.

¿Será tambien esto culpa de la situacion pasada á quien suele atribuir todo á cada momento el Sr. Ministro de Hacienda?

*El Eco del Progreso* dice lo que sigue:

«Con la marcha vacilante y estraña que el Gobierno lleva, da lugar á que la duda, el sobresalto y la ansiedad se apoderen de todos los ánimos verdaderamente liberales, y á que aun los más constantes y decididos se retiren poco á poco y lamenten en el seno de la confianza y la amistad, la falta de tacto y la sobra de desconcierto que presiden para resolver todas las cuestiones políticas.»

Rota la conciliacion, parecía que deslindadas las posiciones de los diversos partidos de la Cámara, el Gobierno, libre de compromisos anteriores, emprendería un camino franco y resuelto, que sin ofender ni humillar á sus antiguos compañeros, marchara de una manera clara y terminante con firme resolucion de apoyarse en el gran partido progresista y democrático, que constituyen la mayoría de la Cámara, y de inclinarse como solucion natural al más avanzado y reformador.

Pues cosa estraña; á pesar del buen deseo del Gobierno y de haberlo demostrado así en todos sus actos la gran mayoría radical, hay una fuerza oculta é irresistible, que sin estar ni en los hombres ni en las ideas; pero que resulta de ese misticismo especial en que han colocado las circunstancias á los hombres importantes de todas las fracciones, hace que el país y el Gobierno estén en la situacion más anómala y original que ha pasado jamás nacion alguna.

Imagínese nuestros lectores en política lo que Horacio dice en los primeros versos de su inmortar arte poético, y comprenderán la situacion abigarrada en que vivimos.

De todos modos, y sea cualquiera el punto al que nos dirijamos, es preciso, es indispensable que el Gobierno deje esa vacilacion fanesta y sepa la mayoría y el país á donde vamos y que podemos esperar.»

OFICIAL.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado el siguiente decreto:

Art. 1.º Se abre un concurso especial para la presentacion de planes de construccion de la cárcel de la Audiencia de Madrid bajo las bases aprobadas en el programa adjunto, sin perjuicio de anunciar oportunamente otro para las demás cárceles de Audiencia y de partido del reino.

Art. 2.º Un Tribunal, compuesto de la Junta consultiva y superior directiva para la mejora y reforma de establecimientos penales, del arquitecto de la direccion de los mismos, y de otro nombrado por la Academia de San Fernando, examinará los proyectos y propondrá por órden los tres que crea preferibles dentro de las condiciones marcadas en el programa.

El Gobierno adquirirá la propiedad del propuesto en primer lugar, abonando á su autor el doble del precio en que el Tribunal valúe su coste.

Al autor del segundo se entregará el importe de los gastos que, á juicio del Tribunal, se le hayan ocasionado por su ejecucion.

El del tercero será propuesto para una recompensa honorífica.

Art. 3.º Antes de ser examinados los proyectos presentados estarán espuestos al público durante tres dias en el ministerio de la Gobernacion, y volverán á esponeerse despues los tres que hayan merecido la preferencia.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 31 de Marzo de 1870.

PRESIDENCIA DEL SR. GOMEZ DE LA SERNA.

Continúa la sesion de ayer, 31, despues de nuestro alcance.

Defendida la enmienda al artículo 22 por el Sr. Gil Berges, fué desechada la enmienda por 56 votos contra 36.

La Comision aceptó otra enmienda del Sr. Ramos Calderon y se aprobó el art. 22.

El Sr. CARBALLO dijo que la Comision aceptaba una enmienda al art. 23, y quedó aprobado con ella dicho artículo.

El Sr. GIL BERGES defendió una enmienda al artículo 24.

El Sr. MOYA le dijo que la Comision no podia aceptar esta enmienda, y fué desechada en votacion nominal por 72 votos contra 37.

Se aprobaron los artículos 24, 25, 26 y 27.

El Sr. GIL BERGES apoyó una enmienda para que se supriman los artículos 28, 29 y 30, sustituyéndolos con una disposicion para que los tribunales ordinarios entiendan de toda clase de delitos.

El Sr. ERASO, como de la Comision combatió la enmienda.

El Sr. GIL BERGES rectificó.

El Sr. BUGALLAL habló para una alusion personal.

El Sr. ERASO rectificó.

Y fué desechada la enmienda del Sr. Berges por 63 contra 44.

Y se aprobaron los artículos restantes del tit. 2.º

Pasóse á votar los artículos del tit. 3.º y se aceptó una enmienda del Sr. Maisonnave al art. 33 y otra al 38, aprobándose todos los artículos en votaciones ordinarias.

El Sr. GIL BERGES hizo algunas observaciones sobre la totalidad del tit. 4.º y último del Proyecto.

El Sr. ERASO le contestó á nombre de la Comision, y se pasó á la votacion de los artículos.

Y se aprobaron todos los artículos, desechándose dos enmiendas de los Sres Maisonnave y Genis.

Igualmente se aprobaron los artículos adicionales, con varias enmiendas del Sr. Genis.

Y se acordó que el Proyecto aprobado pasase á la Comision de correccion de estilo.

Y se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

A las diez menos cuarto de la noche continuó la sesion bajo la presidencia del señor marqués de Parales, que dispuso continuase el debate pendiente sobre el voto particular del Sr. Romero Roldo para el aplazamiento de la discusion del Proyecto de Constitucion de Puerto Rico.

El señor ministro de la GOBERNACION espuso que el señor ministro de Ultramar habia presentado su dimision y que hasta que el nuevamente nombrado se presentara en la Cámara y se enterase de los asuntos de dicho departamento debía aplazarse la discusion anunciada por la mesa.

El Sr. PRESIDENTE sometió á la deliberacion de las Cortes este particular, acordándose el aplazamiento de la discusion indicada.

Y como todos los asuntos pendientes dependian de Ultramar, se levantó acto continuo la sesion, señalando para la órden del dia de mañana las leyes orgánicas y la de llamamiento de 40.000 hombres para el servicio de las armas.

NOTICIAS.

El día 2 de Abril próximo, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Caja de Depósitos los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números de 3.726 al 3.775 inclusive respecto á los primeros, y del 1.028 al 1.061, tambien inclusive; á los segundos.

El día 2 de Abril próximo, de diez de la mañana á dos de la tarde, pueden presentarse en estas oficinas los resguardos de depósitos necesarios y voluntarios, números del 21.607 al 26.534, ambos inclusive, consistentes en títulos del 3 por 100 consolidado, bien para retirar los nuevos valores de la conversion, ó bien para hacer constar el número, sería é importe de los mismos al dorso de los resguardos.

—*Bonos del Tesoro.* El día 2 de Abril, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesoreria Central el cupo vencido en 30 de Junio último.

sion, tan despreciables, como aborrecidos, el fantasma invisible para todos, ménos para él, le mira diciendo: ¡Satanás! ¡Qué distintas eran las legiones, que acaudillabas en el cielo!

Vence por fin su repugnancia, y alzándose del trono, dice: «Fuerter y poderosísimos rivales del imperio divino.» Demonios, cuyo poder estremece á la tierra. ¿Es posible, que desmayeis ante la humilde resistencia? ¿Sospechais que puede fundarse una religion sobre tan débil cimiento? Daniel lloró amargamente su pecado, y no por eso convirtió al mundo.

Por ventura, ¿no hemos vencido á más temibles adversarios? ¿No se dilata de dia en dia nuestro imperio? Señores y esclavos se rinden á nosotros. ¿Qué virtud se halla libre de nuestras asechanzas? Confiad en mis artes.

Cuando la ley de Dios fué proclamada en el Sinaí, mi trono vaciló en sus cimientos. Por un instante me creí vencido; mas luego, apelé á mi astucia, logré inventar la hipocresia, y los fariseos destronaron á Moisés.

Mayor es, todavia, el triunfo que nos aguarda. Esos penitentes hastiados de los goces y vanidades del mundo, cifran su gloria en la pobreza y la humildad; deslumbran á los tontos por medio de un atrevido contraste.... Austeros por cálculo, humildes por vanidad, proclámanse iguales y hermanos ante Dios. Sus joyas enriquecen el templo, sus beneficios atraen á la plebe, impónense duras penitencias.... perdonan los ultrajes y predicán la virtud, inventando así un orgullo de nueva especie.... Dejados. Ya llegará el dia en que, al son de sus mismas palabras, guíemos á los hombres. La igualdad, que proclaman, yo

haré que sea el nivel de la envidia. El celo se cambiará en intolerancia, la piedad en fanatismo, la austeridad en soberbia, y allí donde impera el orgullo, establezco yo mi dominio.

La recién convertida es voluble y accesible á la vanidad. La deslumbrará el brillo de sus propias lágrimas; se juzgará un modelo santo; con esto sobra para reconquistarla.... El corazon humano abusa de todo; hasta de la vanidad de la penitencia. Podremos vencerla, sin necesidad de combatirla; bastará que los hombres la remedien, y la impostura, no lo dudeis, aumentará el número de los réprobos, que son nuestros vasallos.

Un ¡hurra! infernal le responde, y el réprobo Arcánjel sufre la humillacion de verse aplaudido por los demonios subalternos. Sus trasportes le irritan, aparta la mirada.... y el celeste vengador le repite: «¡Satanás! ¿Son esas las arpas de oro con que los Serafines acompañaban tu voz?... Entonces cantabas con ellos las alabanzas del Omnipotente....»

Terminada la horrible conferencia, los espíritus malignos se dispersan. Uno solo es llamado por el Jefe Supremo, á cuyas órdenes obedece. Su aspecto engaña, sonríe agradablemente; sus labios destilan una miel dorada y ponzoñosa; su pupila miente halagos. El infierno le da el nombre de amor, pero este nombre no le pertenece. Le ha usurpado al más hermoso de los hijos del cielo. El amor que conduce á los abismos del infierno, es hijo de la sensualidad.

con sus lágrimas el ángel de las despedidas, y cuyo nombre repiten los enamorados al decir: «No me olvides.»

El orgulloso amante contemplábalas estasiado sin atreverse á romper el silencio por temor de ofenderla. El mismo se asombraba de la timidez, del respeto que le infundía la presencia de la penitente, y sólo haciendo un gran esfuerzo pudo balbucear el nombre de «¡Magdalena!»

La voz del amado fué reconocida, pero el rostro de la hermosa no dió muestras de turbacion alguna; volvióse hácia él tan sereno, tan pálido como el rayo de la luna, fijando en el de José una mirada tranquila, saludóle diciendo: «Bienvenido seas, orando estaba por tí.»

¡Magdalena! repitió el jóven con acento dolorido. ¿Así recibes á tu amante?... ¿Será cierto que ya no me amas?

Porque te amo, ruego al Señor que te perdone, y que así como fuiste mi cómplice en la culpa, seas mi compañero en la enmienda.... ¡Oh José! no desojigas la voz de la conciencia.... No me condenes á llorar la dureza de tu corazon, ablándele mi ruego... hora, tu pecado, póstrate á los pies de Jesús, y él te perdonará, como me ha perdonado.

José, apenas comprendió el sentido de aquellas místicas palabras. El lenguaje de la religion era extraño á sus oídos... pero harto comprendia el lenguaje de las pasiones, para no convencerse del triunfo que habia obtenido Magdalena sobre las suyas... Trémulo, anonadado, sin atreverse á detenerla, sin ser dueño de pronunciar

uyas carpetas se hallen señaladas con los números 3.280 al 3.290.

El día 2 de Abril, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central los bonos del Tesoro amortizados en 30 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 240 al 244.

Continúan con actividad las obras del dique flotante provisional que se está colocando sobre el Guadalquivir, en reemplazo del puente colgante de Mengibar, hasta que se reconstruya aquel ó se resuelva montar uno de hierro ó hacerlo de piedra que es lo más seguro, si bien de mayor coste.

El Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se suprima la habilitación para importar cereales y sus harinas por la Aduana de Arenys de Mar, en Barcelona.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que en el adeudo del fósforo vivo en cajas de hoja de lata sin otro envase se descuente de su peso el 30 por 100 por razón de tara.

Es un hecho el nombramiento del Sr. Balart, para Subsecretario de Gobernación.

Anoche juró el señor Moret su nuevo cargo de Ministro de Ultramar.

El Sr. Romero Giron, Subsecretario del ministerio de Ultramar, ha presentado su dimisión.

Dícese que en Valladolid se va á restablecer la contribucion de Consumos.

Se halla vacante la escuela elemental de Málaga, de niños, dotada con 660 escudos; otra con 440, y una tercera con 330.

Además hay vacante en el mismo punto una de niñas, con 533 escudos anuales.

En San Juan del Puerto (Huelva), una de niños con 330 escudos; y las de niñas de Alosno y Cortejana con 293.

La Diputación de Albacete ha tomado por su cuenta, para toda clase de trabajos, una imprenta de la capital, cuya resolución no ha agradado mucho á las de los particulares del mismo punto.

A los ochenta y tantos Catedráticos que no han querido jurar la Constitución, como estaba mandado, se les va á dar un plazo de ocho días para que lo verifiquen, y pasado el cual, de no hacerlo, se les dará de baja en el cuadro de Profesores.

La conspiración mazziniana ha causado serios trastornos en muchas ciudades italianas.

El día 28 ha tenido lugar un importante debate en la Cámara de los Diputados de Florencia sobre la actitud del Gobierno italiano, relativamente al Concilio, tomando para ello pretexto de una interpelación referente al Presupuesto de Negocios extranjeros. M. Visconti Venosta ha espuesto en su discurso la idea de que el Gobierno italiano, apoyado por el Parlamento y por el país, debe hacer siempre respetar las leyes, así como también debe respetar la libertad de conciencia en la libertad del Concilio.

Dice un periódico, que las Secretarías de los Gobiernos militares de España están desempeñadas en la actualidad por tenientes coroneles, comandantes y capitanes, y teniendo en cuenta el excesivo número de comandantes existe de reemplazo, y lo difícil que será extinguir esta clase en tal situación, consideramos podría disminuirse algun tanto, disponiendo que todos los destinos que en lo sucesivo resultaran vacantes de secretarios, se otorgaran á la referida clase de comandantes.

Un periódico carlista da la noticia de hallarse gravemente enfermo en Bayona el conde de Robres, uno de los personajes más importantes de aquel partido.

En un periódico se lee lo que sigue:  
«Hace tres días que surgió una disputa entre los dos individuos que componían una de las parejas de Guardia civil que recorren las cercanías de la puerta de Hierro.

Uno de ellos hizo un disparo contra su compañero, hirándole en la pierna.  
El agresor huyó, y no ha podido ser habido hasta ahora. Al herido le ha sido amputada ayer la pierna.»

Las desgracias ocurridas en el hundimiento del túnel de Caley, en el ferrocarril de Leon, han sido más numerosas de lo que anunciaba el primer telegrama. Diez personas murieron en el acto y otras diez quedaron heridas, habiendo fallecido una de éstas al poco tiempo. Fueron estraidas vivas dos mujeres y un niño y faltaba encontrar á otra mujer.

Ayer hubo gran empeño en hacer bajar la Bolsa. Al principio los esfuerzos no fueron completamente inútiles, pero por fin cerró en alza.

Los periódicos de Canarias que alcanzan al 24 de Marzo no contienen ninguna noticia importante, si no

es el hecho de que continuaba con escandalosa audacia la introduccion y circulacion de la moneda falsa en la isla de Gran-Canaria.

Los constantes afanes de la autoridad no habian podido impedir estas estafas aprehendiendo á los que así comercian tan criminalmente.

Despues de cerrada la edicion de provincias del número de ayer, recibimos la noticia importante de la entrada del Sr. Moret en el ministerio de Ultramar, que hoy se ha confirmado y que ponemos para que llegue á conocimiento de nuestros suscritores de fuera de esta capital.

La Diputación provincial de Toledo ha acordado en sesion del día 16 pasado, mandar al Ayuntamiento de Polan que arbitre los recursos necesarios para la construcción de edificios con destino á Escuelas que ya tiene proyectados.

En Minas-Ricas y su distrito, segun correspondencias de Santa Clara, isla de Cuba, se han presentado á las autoridades 421 individuos de todas edades y sexos procedentes de los insurrectos.

El Ayuntamiento de Madrid anuncia en el *Diario de Avisos* el concurso público para la provision de una plaza de Director de jardines y plantaciones de esta villa.

En el Ministerio de Fomento se preparan algunas reformas importantes, entre ellas un arreglo de la segunda enseñanza y un escalafon general y unico del Profesorado.

Ayer tarde salió para Marsella y Roma la infanta doña Isabel Maria de Braganza, que fué despedida en la estacion del ferrocarril por las autoridades civil y militar de la provincia.

Hoy por la noche, las músicas de la guarnicion darán una serenata á la señora del general Prim, con motivo de ser mañana sus dias.

El Sr. Echeagaray ha manifestado al Ayuntamiento de Vinaroz, que si las Diputaciones de Castellon y Tarragona están dispuestas á pagar el coste de los estudios de un canal derivado del Ebro, el ministerio de Fomento procederá al nombramiento de los ingenieros que han de practicarlos.

La Diputación provincial de Sevilla ha acordado ordenar al Director del instituto provincial, consigne en el Presupuesto de 1870 á 71, la cantidad necesaria para el material de la clase de gimnasia.

Ayer ha quedado ultimado el arreglo del ministerio de la Gobernación y el de las secretarías de gobiernos de provincia.

En Rivadavia (Orense) se verificará hoy una manifestacion contra las quintas.

La Audiencia de Barcelona acaba de dictar un fallo sobre el ejercicio de los derechos individuales, en el que se declara lícito el hecho de dar vivas á la Republica por medio de impresos.

Se indica para el mando de la escuadra del Mediterraneo al contraalmirante Sr. Arias.

Los precios de granos en el mercado de ayer, son:  
Cebada, de 1.700 á 2 escudos fanega.  
Trigo vendido, 1.635 fanegas.  
Precio medio, 4.365 escudos.

El Sr. Romero Robledo, que no puede entablar querrela contra el autor de la calumniosa carta leida ayer en las Cortes, toda vez que no sabe quien sea el autor de un escrito que se cree anónimo, está decidido, sin embargo, á gestionar por que se siga la causa y á mostrarse parte en ella para que se depure la verdad de los hechos, y se averigüe quien ha sido el autor de la calumnia.

Parece que el arquitecto D. Agustín Ortiz Villajos, es el encargado por el duque de Montpensier, para hacer los planos y estudios necesarios de un barrio de obreros que se ha de construir en esta capital.

El Ayuntamiento de Rascafia ha solicitado de la superioridad autorizacion para construir un puente de madera sobre el rio Lozoya.

Ha sido declarado Provincial, el Instituto local de la Coruña.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

PARIS 31.—Las noticias del canal de Suez dicen que el tráfico ha llegado á ser importantísimo en este punto, y que es considerable el número de buques que han llegado con destino á las Indias Orientales.

BRASIL 31.—Corre el rumor de una próxima disolucion de las Cámaras.

MEXICO 31.—En un largo debate que ha tenido lugar ayer tarde en la Cámara de los Diputados, el ministro

Junio.....	436	435	871
Julio.....	438	492	930
Agosto.....	527	473	1.000
Septiembre.....	532	517	1.049
Octubre.....	612	528	1.140
Noviembre.....	606	602	1.208
Diciembre.....	624	569	1.193
TOTAL.....	6.566	6.253	12.819

Matrimonios clasificados segun el estado civil de los contrayentes.			
Soltero con	Viuda	2.426	
		178	
2.604			
Viudo con	Viuda	255	
		106	
361			
TOTAL..... 2.965			

Contrayentes por primeras, segundas y terceras nupcias.			
	Varones.	Hembras.	Total.
Primeras nupcias.....	2.604	2.681	5.285
Segundas id.....	358	284	642
Terceras id.....	3	3	6
TOTAL..... 2.965			

Matrimonios clasificados segun la edad de los contrayentes.			
Varones.			
De 14 á 25 años.....	814		
De 25 á 35.....	1.572		
De 35 á 50.....	477		
Más de 50.....	102		
TOTAL..... 2.965			
Hembras.			
De 12 á 15 años.....	1.437		
De 25 á 35.....	1.100		
De 35 á 50.....	390		
Más de 50.....	38		
TOTAL..... 5.930			

Defunciones clasificadas segun las edades.			
Edades.	Varones.	Hembras.	Total.
De menos de 1 año.....	1.779	1.448	3.227
De 1 á 6.....	2.034	1.937	3.971
De 6 á 11.....	316	225	541
De 11 á 16.....	84	141	225
De 16 á 21.....	230	260	490
De 21 á 26.....	266	339	605
De 26 á 31.....	334	290	624
De 31 á 36.....	360	246	606
De 36 á 41.....	252	316	568
De 41 á 46.....	340	311	651
De 46 á 51.....	434	338	772
De 51 á 56.....	363	282	645
De 56 á 61.....	294	306	600
De 61 á 66.....	262	250	512

Defunciones clasificadas segun los meses en que tuvieron lugar.			
MESES.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Enero.....	627	539	1.166
Febrero.....	554	536	1.090
Marzo.....	575	562	1.137
Abril.....	538	509	1.047
Mayo.....	497	441	938

Defunciones clasificadas segun los meses en que han ocurrido.			
MESES.	Varones.	Hembras.	Total.
Enero.....	661	636	1.297
Febrero.....	566	522	1.088
Marzo.....	658	599	1.257
Abril.....	683	569	1.252
Mayo.....	622	560	1.182
Junio.....	730	706	1.436
Julio.....	818	823	1.641
Agosto.....	623	559	1.182
Septiembre.....	495	541	1.036
Octubre.....	624	537	1.161
Noviembre.....	774	744	1.518
Diciembre.....	740	648	1.388
TOTAL.....	7.994	7.444	15.438

de la Guerra se ha pronunciado contra toda modificacion en el ejército.

New-York 30.—Las últimas noticias de Cuba anuncian que el general Caballero de Rodas ha dirigido una proclama á los habitantes de Puerto Principe declarando que la insurreccion, que está espirando, vá á ser sofocada por completo de una manera enérgica y decisiva. En esta proclama ofrece el indulto á los que se presenten dentro de breve término, excepto los jefes.

PARIS 30.—Ayer los Emperadores visitaron á Isabel de Borbon.

**BIBLIOGRAFIA.**

**OLAS DEL MAR.**

POESÍAS POR ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

En esta costa cantábrica, donde tan fácil es encontrar momentos de calma y de silencio, en que puede apreciarse el hermoso concierto de la naturaleza, ante un magnifico panorama que sombrean las inquietas nieblas, ha cantado el poeta la idea de un movimiento incesante, poético, como el olvido; incierto, como las pasiones humanas, algo que es como un himno y una alegría á la vez.

Así como el solitario de Tibur, ante un espectáculo parecido, cantaba aquel *carpe diem*, vive, tú que no sabes lo que será de tí mañana, así el cantor de las poesías á que nos referimos, canta los sentimientos propios y los presenta, como las olas del mar, que ora dominan las altivas rocas, ora se estrellan contra ellas y lloran á sus pies, ó resbalan indiferentes sobre el azulado fondo, inciertas, intranquilas, pero siempre poéticas. También desea el olvido; también aspira á sumergirse en las aguas del Leteo, para no tener ni aun el dolor de recordar un placer.

¡No hay que contar las horas de la vida que todas pasarán!  
Dure el placer siquiera una mañana...  
¡Las ilusiones de la vida humana cuando la tarde muera, morirán!

Esto canta el poeta. Lloro los recuerdos, desea el olvido, canta la nada de la vida, allí en aquel paisaje donde hasta las tumbas están destinadas a morir!

Esa es la duda poética, la poesia de los recuerdos, el movimiento de los sentimientos humanos, que se agitan sobre un abismo ó sobre la encantadora playa; pero duda al fin, *perdida como la ola*, segun la magnífica espresion que el dramático inglés pone boca de *Othello*.

¿Qué importa eso? Hay magníficos sentimientos, hay hermosas ideas que pueden agitar las imaginaciones dormidas, y por consiguiente, el libro puede realizar un objeto útil siquiera porque conmueve el corazon.

En cuanto á la forma, nada deja que desear. En estos tiempos en que la poesia lirica va acrecentándose cada vez más á la música, de la que nunca deberian haberse separado los ineptos tiranos del arte, sabido es que la versificación es, incomparablemente mejor y más armoniosa que la de los autores antiguos. El libro del Sr. García Ladeseve tiene una excelente versificación, y por consiguiente puede ser leído con gusto.

No nos detenemos á hacer un detenido examen de sus bellezas, porque el espacio y el tiempo nos faltan. Recomendamos su lectura á todos los amantes de la literatura amena.

**VARIEDADES.**

**EL AEREOBITO.**

*(Conclusion.)*

Despues de los cálculos que hemos indicado, el aerobito de Orgul estaba á una altura de 40 á 45 kilómetros encima de la superficie de la tierra; su diámetro con la atmósfera inflamada parecia tener como unos 400 á 500 metros; los habitantes de Varac y Montalban fueron víctimas del más vivo terror, viendo esta masa enorme suspendida encima de sus cabezas. Sin embargo, era en vano; cuando despues de la formidable explosion que acompañó al fenómeno se buscaron por todas partes los vestigios de esta masa terrible, encontrándose algunos decímetros cúbicos de materias y unas cincuenta piedras pequeñas y negras, causa estravagante de este gran estruendo.

¿Cómo este monstruo en apariencia terrible, era tan mezquino? ¿Cómo siendo tan pequeño parecia tan enorme? Esto es porque sin duda, estaba rodeado de una masa de llamas considerable atravesando la atmósfera con una velocidad enorme, y encontrando en su camino el aire al que comprimía con una fuerza considerable, el aerobito se calentó rápidamente hasta la temperatura del rojo blanco, y ardiendo por todas partes continuó su camino hasta el momento en que comprimido violentamente por la presion que ejercian sobre él las capas de aire cada vez más densas, á medida que se aproximaba á la tierra, estalló con estrépito, fraccionándose en pedazos, como una piedra lanzada fuertemente á una muralla. La intensidad de la detonacion, que se dejó oír algunos instantes despues de la rotura del *bóvido*, mostró todavía que debía ser grande la violencia de que estaba animada.

Se sabe que, á una altura considerable, el aire enrarecido no trasmite el sonido sinó muy aminorado; un pistoletazo no hace allí más ruido que el de un látigo, pero todos los testigos comparan la detonacion á que nos referimos á la de muchas piezas de cañon, y sin embargo, el espacio de tiempo que recorrió entre el momento en que se vió estallar el *bóvido* y en el que fué oída aquella, anuncia, que la explosion habia tenido lugar á una altura de 25 kilómetros poco más ó ménos.

Los fragmentos del aerobito de Orgul están actualmente reunidos en la galeria del Museo de Historia Natural, (Paris) y presentan, á pesar de su pequeñez, un gran interés: estos carecen de masas ferruginosas como la mayor parte de los aerolitos que encierra la galeria de mineralogia; tiene pequeñas piedras calcinadas, que se dilatan en el agua con una gran facilidad, y que no han sufrido más que en la superficie una temperatura elevada; el aerobito de Orgul encierra una materia que presenta una composicion casi parecida á la de la turba. Este es el punto esencial capital, que se ha presentado ya otra vez, y que ha sido señalado por M. Wöhler, ilustre químico de Göttingen, en otra piedra meteorica. El aerobito de Orgul, analizado con un cuidado escrupuloso, encierra una sustancia negra en su composicion, parecida á la materia negra del lignito; del examen resulta lo siguiente:

Despues de su desecacion á 110°, la sustancia humificada del aerobito de Orgul encierra por 100 partes:

Carbono.....	63.45
Hidrógeno.....	5.98
Oxígeno.....	30.57

También se encuentran diversos productos de origen terrestre de composicion siguiente:

Carbono... 60,06	Hidrógeno... 6,21	Oxígeno... 30,73	Lignito... C... 66,50	H... 5,33	O... 28,17	Materia negra... C... 60,50	H... 5,85	O... 33,65
100,00	100,00	100,00						

Se ha podido separar del aerobito de Orgul, agua, que ha arrojado una temperatura de 200°, agua que estaba combinada con la materia misma, que no provenia de la humedad de la tierra, sobre la que, las piedras habian caído, porque ha podido volatilizarse á 100° solamente.—El aerobito de Orgul, encierra sal amoniaco, materias muy volátiles, y silicatos de azufre, de hierro, etcétera, y en fin, una huella de níquel, como para atestiguar su naturaleza aérea. No se debe uno admirar de encontrar agua y materias volátiles en una piedra que ha sufrido, sin embargo, una temperatura de rojo blanco porque este calor escesivo no ha sido sostenido sinó durante un corto espacio.

El aerobito de Orgul, encierra una materia turbosa.

¿Pero la turba se forma por la descomposicion, en el seno del agua, de los vegetales?—Sin duda alguna.—Luego el aerobito de Orgul proviene de un globo donde existe agua y vegetales parecidos á los nuestros.—Todo conduce á creerlo.—Y bien, sobre este globo, sobre esta tierra, hay verosimilmente también animales, hombres quizás.—¡Mas no vayamos tan lejos! La imaginacion, *la loca de la casa*, tiene derecho á inventar todo cuanto quiera; pero la razon, severa y rígida, debe morigerar y mirar suspirando los desvarios de su compañera que le están entredichos.

**ALCANCE.**  
**CÓRTEES CONSTITUYENTES.**

Sesion del día 1.º de Abril de 1870.  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE PERALES.  
Abierta á las tres de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los decretos aceptando la dimision del Sr. Becerra, Ministro de Ultramar, y el del nombramiento del Sr. Moret para dicho cargo.

El Sr. Figueras manifestó que era extraño no se diera cuenta á las Cortes de las causas que habian originado la salida del Sr. Becerra, y la sustitucion del señor Moret, cuyas necesarias esplicaciones espera del Ministerio, que no ve en tales instantes en el banco azul.

Como primer día de mes, se procedió al sorteo de las secciones.

Concluido el sorteo, el Sr. Moret, ministro de Ultramar, acompañado del Sr. Rivero, ocupó el banco azul.

El señor ministro de la Gobernación rogó al Sr. Figueras que aplazase para mañana las esplicaciones que deseaba acerca de la cesacion del Sr. Becerra, como ministro de Ultramar, y su sustitucion por el Sr. Moret.

El Sr. Figueras acepta este aplazamiento.

Al cerrar el alcance se entró en el orden del día.

En la Bolsa de hoy se ha cotizado:		
Consolidado, 24-50,	24-45.	
Diferido, 24-20 al contado.		
Bonos, 66-10, 66-40, 66-30.		
Hipotecarios, 100 y 25.		
Subvenciones, 42 75, 43-40.		

De 66 á 71.....	220	253	473
De 71 á 76.....	160	171	331
De 76 á 81.....	137	152	289
De 81 á 86.....	82	81	163
De 86 á 91.....	42	10	52
De 91.....	11	10	21
De 92.....	3	3	6
De 93.....	3	7	10
De 94.....	1	4	5
De 95.....	2	1	3
De 96.....	1	1	2
De 97.....	2	1	3
De 98.....	1	1	2
De 99.....	1	1	2
De 100 años.....	4	5	9
TOTAL.....	7.994	7.444	15.438

Defunciones clasificadas segun sus causas.			
	Varones.	Hembras.	Total.
Enfermedades comunes....	5.725	5.182	10.907
Id. epidémicas.....	1.498	1.389	2.887
Muerte natural repentina....	207	209	416
Muerte violenta.....	87	43	130
Muerte senil (vejez).....	387	521	908
TOTAL.....	7.994	7.444	15.438

Defunciones clasificadas segun los meses en que han ocurrido.			
MESES.	Varones.	Hembras.	Total.
Enero.....	661	636	1.297
Febrero.....	566	522	1.088
Marzo.....	658	599	1.257
Abril.....	683	569	1.252
Mayo.....	622	560	1.182

SANTOS DE MAÑANA.

San Francisco de Paula y sta. Maria Egipcaca. Cuarenta horas en las Señoras Calatravas.

EFEMERIDES.

268.—Son martirizados en Alcalá de Henares, Agoton, Calino, Esteban y 13 compañeros mártires. 526.—Muere en el desierto, arrepentida de sus pecados, Santa María Egipcaca. 1787.—Carlos III expulsa de los dominios españoles a la celebre Compañía de Jesús. 1840.—Fundase en Madrid con privilegio de invencion concedido a don Julian Bert, la fabrica de bugias esteáricas, llamada de La Estrella, nuevo descubrimiento importado a España en 1839. 1846.—Alzamiento popular en Lugo (Galicia), al frente del que se puso el comandante Solis. 1849.—Entra en San Sebastian de Guipúzcoa el rey del Piemonte vencido en Novara, Carlos Alberto de Saboya.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Londres 30 de Marzo. — Consolidados, 93 3/8 a 1/2. Paris 30 de Marzo. — 3 por 100, a 73 97 1/2. — 4 1/2 por 100, a 103-50. — Fondos españoles, 3 por 100 interior, a 23 5/16. — Idem exterior, a 27 3/4.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 31.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, A la alza, A la baja. Rows include 3 consolidado, Id. pequeños, Id. fin del corriente, Id. exterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Depda material, Id. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2,000, Id. nuevas, Id. de 20,000, Id. nuevas, CARRETERAS, Junio de 1851, Agosto de 1852, Julio de 1855, CAMBIOS, Londres a 90 d. f., Paris a 8 d. v.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del 31 de Marzo de 1870.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida a 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 6 m., 9 id., 12 dia., 3 tard., 6 id., 9 noc.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Bilbao.

DIVERSIONES PUBLICAS.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion. ZARZUELA.—No hay funcion. BUFOS ARDERIUS.—A las 8 y 1/2.—F. 208 de ab.—28 de la setima serie.—T. 1.º par.—Robinson Crusoe.

NOVEDADES.—A las 8.—Juan el Pedio.—Baile.

A las nueve.—En martes.—Baile. A las diez.—Una tormenta.—Baile. A las once.—Mal de Ojo.—Baile. TEATRO-CAFÉ DE SAN FRANCISCO.—A las 8 1/2.—La Blusa.—Baile.—A las 9 1/2.—El oro y el moro.—Baile.—A las 10 1/2.—El rizo de doña Marta.—Baile. TEATRO DE VERANO (Circo de Paul).—La empresa que está formando las compañías de zarzuela, verso y baile, necesita coristas para la próxima temporada. La que reúnan las condiciones que para el caso se quieren pueden presentarse en la contaduría del teatro el día de Abril a las dos de la tarde.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 91 de ab.—T. 1.º impar.—Il Puritani. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 28 de abono.—T. 1.º par.—La soirée de Cachupin.—Segundo acto de Barba azul.—El niño.—D. Sisenando. BUFOS ARDERIUS.—A las 8 y 1/2.—F. 209 de ab.—29 de la setima serie.—T. 2.º impar.—Robinson. TEATRO-CAFÉ DE SAN FRANCISCO.—A las 8 1/2.—El arbol de Bertoldo.—Baile.—A las 9 1/2.—La blusa azul.—Baile.—A las 10 1/2.—El oro y el moro.—Baile.

MADRID: 1870.

Imp. de C. Moliner y Comp.ª.—Jesús, 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRATADO DE TAQUIGRAFIA.

6 ARTE DE ESCRIBIR TAN DE PRISA COMO SE HABLE. (Segunda edición.) Se vende a 4 rs. en toda España, remitiendo su importe en sellos, a D. F. Castro, calle de San José, número 3, principal izquierda.



PÍLDORAS Y UNGUENTO.

Holloway. Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las PÍLDORAS HOLLOWAY, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las PÍLDORAS HOLLOWAY sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas PÍLDORAS, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento. La ciencia de la Medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso UNGUENTO HOLLOWAY, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso UNGUENTO es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis. Cada caja de PÍLDORAS y bote de UNGUENTO, van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres, 533, Oxford Street.

DEPOSITARIO en la Isla de Puerto-Rico D. Ramon Martín, de Mayagüez. Id. en Ponce, D. Federico Más. Agentes comerciales los señores Neva y Compañía, del mismo punto. Depósitos en la Habana: Sarrá y Cia; Fernandez y Cia; Le Rivered; J. Reyes. Se vende en Madrid, en las boticas de Borrell, Puerta del Sol.—Simon, Caballero de Gracia.—Lomana, calle de Alcalá.—Moreno Miguel, calle del Arenal, y en general, en las principales boticas. En las provincias de España, en los más notables establecimientos farmacéuticos.

BOTICA HOMEOPÁTICA Y ALOPÁTICA, y laboratorio químico-farmacéutico de D. Ventura de Lomana, proveedor de la facultad de ciencias de la Universidad Central, de la Compañía madrileña de alumbrado y calefacción por gas, de la Nunciatura apostólica, del establecimiento de baños de Alhama de Aragón, de varias casas de grandes de España y títulos de Castilla, de los principales hoteles nacionales y extranjeros y de diferentes sociedades científicas, artísticas o industriales, calle de Alcalá, núm. 3, junto a la Puerta del Sol, Madrid. Con fórmulas propias y especiales de Lomana hay en su casa diferentes aguas, bálsamos, bizcochos, chocolates depurativos, depurativos, elixires, esencia, extractos, inyecciones, jarabes, aceites, limonadas, pastas, pastillas, perlas, píldoras, pomadas, purgantes, tinturas, vinos, que prepara el mismo profesor por métodos exclusivamente suyos para todo género de afecciones.

EN ESTA ADMINISTRACION SE DA RAZON de un profesor de Francés, Matemáticas Geografía e Historia. TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE Dibujo, con aplicación a las artes y a la industria, por M. Borrell, profesor de dicha asignatura en el Instituto de San Isidro de Madrid. Obra necesaria para la enseñanza de dibujo lineal y de aplicación, premiada en las exposiciones universales de París y regional de Valencia en 1867, y en la Aragonesa de 1868. Se vende en cuadernos separados en las principales librerías, y a los precios siguientes:

Table with columns: Cuaderno, Reales. Rows: Cuaderno 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

Están en publicación el 11 y 12. INTERESANTE, EN LA CIUDAD DE Valladolid se ha establecido hace no mu-

LA PATRIA.

(DIARIO DE LA TARDE.)

POLITICA GENERAL Y NOTICIAS. UNION DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

Esta publicación, que es la continuación de la antigua INTEGRIDAD, que ha refundido en su seno las suscripciones del periódico que en esta capital se publicaba con el nombre de LA PATRIA, y el lema Cuba y Puerto-Rico españolas, y que cuenta ya cinco meses de existencia, se dedica, como objetos preferentes, a juzgar toda clase de acontecimientos políticos, poniendo de manifiesto, con entera independencia, los abusos de todo género que se cometan contra la libertad, y a defender aquí y en las provincias de Ultramar la integridad nacional.

Comprende además una sección de noticias, tan extensa como pueda darla cualquiera otra publicación, sin descender a personalidades.—Publica, por fin, detalladas revistas de comercio, de espectáculos, reuniones y modas, extractos completos de las sesiones de Cortes, y cuanto de interés general contiene la Gaceta, y una amena sección de artículos literarios y científicos, gacetas, folletines de novelas originales y traducidas de los mejores autores extranjeros, causas célebres, biografías y bibliografías, viajes, etc. etc.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Table with columns: EN MADRID, EN PROVINCIAS, ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Rows: Un mes, Tres meses, Seis idem.

Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Dirección, Redacción y Administración, calle de San José, núm. 3, principal izquierda.

Se suscribe en Madrid, en la Administración de este periódico y en las librerías de San Martín, Puerta del Sol.—Leocadio Lopez Cármen, 13.—Moya y Plaza, Carretas, 8.—Saturio Martínez, Carretas, 33.—Durán, Carrera de San Gerónimo, 2.—Escobedo, Príncipe de Asturias, 13.—Moya y Plaza, Carretas, 4.—D. J. Lopez Bernagosi.—Ferrol, D. Nicasio Tajonera.—Alcoy, D. José Martí.—Lérida, D. José Sol e hijo.—Murcia, D. José Riera y Rueda.—Alicante, Señora viuda de Pedro Berra.—Granada, D. José María Zamora.—Almería, D. José Gomez Pereira.—Córdoba, D. Rafael Valles y Pariza.—S. Fernando, D. José Gay.—Plaza de la Iglesia, D. Juan María Villaverde.—Alcalá de Henares, D. Pedro Costa, Mayor, 34, Librería.—Zaragoza, Doña Francisca Heredia.—Sevilla, Señores Hijos de Pá, Tetuan, 35, y Sierpes, 21.—Valencia, Sr. de Cuesta, Cantarranas, 40.—Leon, D. Manuel E. Redondo, Plan Cathedral, 1.—Avila, D. Mariano Garcia, Andrin, 2.—Baza, D. Rafael Alhambra, Imprenta y Librería.—Barbastro.—D. Mariano Puyol y España, Imprenta.—Cádiz, Sres. de Verdugo y Compañía, plaza de San Agustín, 4 y 5.—Idem, D. Francisco Garcia Villanueva, San Francisco, 16.—Pamplona, D. Cándido Bermeo, Librería Mercantil española.—Málaga, D. Francisco Moya, Puerta del Mar, 11.—Coruña.—D. José Lago, Luchana, 18.—Salamanca, Sres. de Oliva y hermano, calle de la Rua, 25.—Santiago, D. Bernardo Escobarino.—Lugo, Sra. viuda de Pujol.—Oviedo, D. Cándido Suero.—Andujar, D. Manuel María Serrano.—Cartagena, D. Benito Moreno Garza.—Badajoz, D. J. Coronado.—Toledo, D. J. Hernandez.—Vitoria, D. Bernardino Robles.—Soria, J. Perez Rioja.—Burgos, D. Sancho Rodriguez Alonso.—Segovia, D. L. M. Salcedo.—Orense, D. R. Ramon Perez.—Albacete, Sr. Ruiz, (librería).—Irun, D. R. Martinez.—Logroño, D. P. Brieva.—Bilbao, Sr. Delma Hijo, Mayor.—San Sebastian, D. Pedro Torá.

ULTRAMAR. Habana, D. Ventura Mata, San Miguel, 15.—Santiago de Cuba.—Sres. Puig y Calvo, Centro de publicaciones.—D. Juan Perez Dubrú, frente al teatro.—Matanzas, D. Francisco Gumá.—San Juan de Puerto-Rico, D. Francisco Larroca.—Juana Díaz, D. Diego Esbrí.—Caoabo, D. Francisco Costa. EXTRANJERO. Paris, Mr. Brachet, Rue de L'Albaye.—Mr. le Gerant de la Agencia Hispano-Americana, 18, Rue de la Chauvée d'Antin.—Londres, Mr. Brenguier y Comp., 60, Moorgate.—Street City.

cho tiempo una magnífica casa de Dementes, para pensionistas de ambos sexos llamado, Manicomio de San Rafael; y que dirige su fundador y propietario D. Lázaro Rodríguez, director durante doce años del Hospital de dementes de dicha capital, y premiado por varias Corporaciones, juntas provinciales de Beneficencia y Dirección general de la misma. Las personas que deseen obtener datos, pueden dirigirse a la calle de los Anades, núm. 3, ó al doctor D. Pascual Pastor, catedrático de la Universidad literaria y Director facultativo de la espresada casa-pension, calle de Orates, núm. 2. Valladolid.

SE VENDEN MAQUINAS DE CORTINA, Scalle del Baño, núm. 14, entresuelo. GRAN HOTEL Y CAFE DE ORIENTE. En la Rambla.—Barcelona. Restaurant.—Gabinete de lectura. Dichos establecimientos ventajosamente situados; acaban de ser nuevamente aumentados y decorados.—Grandes y pequeños cuartos. Coches para la ciudad y los alrededores. Periódicos franceses, ingleses, belgas, italianos y alemanes.

ESPECIALISTA, EL MÉDICO-CIRUJANO D. Joaquín Dalmau, después de treinta y tres años de práctica, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como parálisis, hidropesías, impotencia, y tumores frios, etc. El venéreo, reumatismo, gota y herpes, las cura sólo en veinte días, aunque los enfermos estén imposibilitados.—Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, pral.

SOBRE FINCAS EN MADRID.—CON Sactividad y reserva, y desde 2,000 duros en adelante, se proporcionan varias partidas, si se hipotecan casas de doble valor y de titulación corriente.—Razon de ocho a diez y de dos a cinco, Fuencarral, 17, principal, casa-comision de fincas.—A visando, tambien se pasa a tratar a domicilio. CONFITERIA DE LAS COLONIAS.—Cataluña, 8, Madrid.—Gran variación de caramelos y pastillas de esquisitos y gratos aromas.—Escolentes pastas de yema para viaje.—Ricos quesos de almendra, de Puerto-Príncipe (isla de Cuba), elaborados en el obrador de esta casa por un oficial de aquel país.—Completo y elegante surtido en cajas finas para bodas y bautizos.—Ramilletes para obsequios de un gusto sorprendente y caprichoso, según su precio.—Esta casa tiene elegantes bandejas de plata para el servicio de los encargos que se le confían.—Las Colonias, Carlos Prats, Arenal, 8.

BRENGUIER Y COMPAÑIA.—60, MOOR-Gate Street City.—Londres.—Banco de comisiones, cobranza, comercio de importación y exportación. AMPISTERIA DE MARIN.—PLAZA DE Serrano, núm. 12.—Aceite mineral de New-York, sin olor a 11 cuartos cuartillo.

—Una lata de 37 cuartillos, a domicilio 49 reales, y a los mismos precios se espide en la calle del Ave-Maria, núm. 11.—Gran surtido de objetos pertenecientes a alumbrados de todas clases; lámparas de comedor, última novedad, para mesas y aparadores, desde 10 rs. en adelante, tubos, bombas, tulipanes y mechas, utensilios de cocina, muchos y variados artículos a precios reducidos, aparatos para asar chuletas con papel en tres minutos, a 16 reales.

FONDA DE EUROPA, ZARAGOZA, PROPIETARIO, y Director, Zoppetti.—Este Establecimiento está situado en la gran Plaza de la Constitución y Coso.—Los señores viajeros encontrarán a la llegada en las estaciones de ferro-carriles, omnibus y dependientes de la casa.

COLEGIO INTERNACIONAL, DIRIGIDO por D. Nicolás Salmerón, Catedrático de Metafísica en la Universidad Central.—Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza completa según los dos planes siguientes: Clases preparatorias de Carreras especiales.—Estudios superiores.—Se admiten alumnos internos y medio-pensionistas. A más de un bien montado gimnasio, tiene el Establecimiento un extenso jardín destinado al recreo de los pensionistas.—Añcha de San Bernardo, 49.

LA RIOJANA, GRAN FABRICA DE CHOCOLATES a vapor (Fuerza de 40 caballos).—De Lopez, hermanos.—Málaga.—Sucursal y depósito central, Peligros, 1, Madrid.—La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obligó hace dos años a establecer, además de la casa principal de Málaga, dos sucursales: una en Sevilla, Dadas, 15, y otra en Madrid, Peligros, 1, para que acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.—Esta medida fué beneficiosa a nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Península, nos hace contar con 2,000 depósitos, en los cuales se ven-

den las 5,000 libras que diariamente fabricamos.—Debemos hacer constar que nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido, a que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.—En cafés tenemos cinco clases, que merecen aceptación, por ser puros, mezclada, y estar tostados y molidos en nuevos aparatos que evitan su evaporación.—Los chocolates y cafés de La Riojana se venden en todos los establecimientos de ultramarinos.—Para prospectos y pedidos, dirigirse al depósito central, Peligros, 1.

LA URBANA.—COMPAÑIA ANÓNIMA Lde seguros a prima fija.—Contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor.—Autorizada por real orden de 4 de Marzo de 1838.—Las garantías de la Compañía ascienden a 135,000,000 de reales vellón.—El total de los seguros suscritos por la Compañía en 31 de Diciembre de 1867, asciende a la enorme suma de 130,000,000 rs. vn.—La Compañía ha pagado por 49,249 incendios que ha tenido en los 30 años que lleva de establecida la suma de rs. vn. 123,000,000.—Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad por medio de peritos nombrados por asegurado y la Compañía.

SALUD Y ENERGIA.

A TODOS LOS ENFERMOS.

LA REVALENTA ARÁBIGA DE BARKY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, etc. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios. Ella es tambien el mejor fortalecedor para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

SE VENDE TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVOS Y EN TABLETAS. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza.—Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs. DUBARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, núm. 1.—Todos los boticarios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.